



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Anexo 5.1.1.

PROYECCIÓN PEDAGÓGICA DE EXPERIENCIAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD

SEDE DE ATENCIÓN

GRUPO

NOMBRE DEL PROYECTO PEDAGÓGICO

Proyección de (fecha de inicio) a (probable fecha de finalización): Teniendo presente que no deberá tener un tiempo estándar de duración, porque se espera que su duración dependa única y exclusivamente de los intereses de las niñas y los niños. En caso de que la proyección se extienda más de 2 meses, será necesario dejarlo muy bien argumentado en la documentación que se realiza cada 2 semanas, donde se evidencien los motivos por los cuales las niñas y niños generaron nuevos intereses que fueron ampliando el desarrollo de la proyección.

Momento del desarrollo: De – a – años.

Nombre y cargo de los agentes educativos que proyectan:

- - Agente educativo docente.
- - Agente educativo auxiliar docente.
- - Agente educativo psicosocial.
- - Agente educativo nutricionista dietista.
- - Agente educativo auxiliar de enfermería.
- - Agente educativo artista mediador **(en los jardines infantiles)**.
- - Agente educativo educadora especial.
- - Coordinadora de atención integral.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Intencionalidad pedagógica: Da respuesta al **qué, cómo y para qué** de la proyección pedagógica de acuerdo a las voces, intereses y contexto en el que se desarrollan.

Momento 1: Escucha, observa e indaga

¿Cómo y por qué surge el proyecto?

¿Para qué surge y se realiza el proyecto?

¿Cuáles fueron las voces que las niñas y los niños manifestaron?

Voces de las niñas y niños: Generar espacios de participación voluntaria, donde las niñas y los niños sean escuchados desde sus sentires, emociones, percepciones y vivencias. Es importante exponer en un lugar visible las voces de las niñas y los niños y tener presente para su reconocimiento, como ciudadanos e interlocutores válidos que participan, que estas deberán rotularse, escribiendo nombre completo del niño y niña, edad, la frase/voz/o narrativa de este, la cual debe de ir entre comillas (""), como respeto a su verbalización original.

Momento 2: Prepárate y proyecta

¿Qué aspectos del desarrollo de las niñas y los niños se quieren promover? (**aquí nos vinculamos con el marco curricular**)

Eje o ejes del desarrollo que se van a implementar tomados del Marco Curricular: Se toman del Marco Curricular páginas de la 59 a la 90.

Habilidades por eje: Se toman del Marco Curricular páginas de la 59 a la 90.

Ámbitos de aprendizaje con su respectivo objetivo: Se toman del Marco Curricular páginas de la 59 a la 90.

Mediaciones pedagógicas: Se toman del Marco Curricular páginas de la 59 a la 90.

Asambleas: Las asambleas son encuentros de diálogo participante que se promueven entre las niñas, niños y el agente educativo, los cuales se presentan de forma planeada o espontánea. Son así mismo, un encuentro cercano donde se expresan emociones, sentimientos, vivencias, gustos y deseos. Las asambleas pueden promoverse como espacios donde se valida la participación de los niños y niñas y estos ejercen su ciudadanía y establecen acuerdos, se reconocen como ciudadanos y sujetos de derechos.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Rituales: Es necesario que al momento de la realización de los rituales más significativos que viven las niñas y los niños durante la atención integral a la primera, éstos sean desarrollados como momentos de gran recordación y se piensen como actividades sentidas, sencillas y muy significativas (**ritmos cotidianos**).

Ambientes pedagógicos: En este sentido, los ambientes pedagógicos deben favorecer el encuentro para promover el intercambio de costumbres, prácticas, valores, simbologías, normas y representaciones del mundo que configuran la identidad individual y colectiva. De modo que los ambientes deben brindar:

- Vivencias agradables y retadoras.
- Oportunidades para dar y recibir, compartir, comunicarse de diversas maneras, jugar y establecer vínculos afectivos.
- Acuerdos de convivencia contruidos de manera participativa.
- Situaciones para compartir y resolver las diferencias, y construir relaciones sociales, culturales y con el medio ambiente a través de la experiencia directa.
- Interacciones que contribuyan al reconocimiento de sí mismo.
- Posibilidades para desarrollar la autonomía y tomar decisiones frente a lo que acontece.
- Momentos para trabajar alrededor de lo colectivo y atender también lo individual.
- Oportunidades para aproximarse a las producciones artísticas del grupo y a las que hacen parte del patrimonio cultural universal.

¡Ambientar es diferente a decorar! Es importante comprender la diferencia entre decorar que responde a la combinación de elementos que tienen como objetivo adornar espacios temáticos de habitaciones, fiestas y lugares, entre otros y ambientar: concepto propio de la práctica pedagógica en la educación inicial, que propone el desarrollo de experiencias intencionadas a partir de la instalación de objetos y provocaciones en el espacio, que combinen la relación entre las personas, los espacios y los materiales para potenciar el desarrollo integral.

Transiciones, tránsito y trayectorias: Es importante tener clara la diferencia entre una trayectoria, transición y tránsito armónico. (**Retomar sólo las que se vayan presentando dentro del grupo**).

- **Trayectorias:** Recorridos que realizan las personas para consolidar, fortalecer, transformar sus aprendizajes y su desarrollo a lo largo de la vida educativa, se pretende que estos recorridos sean permanentes, continuos y de calidad desde el momento que pasan del hogar a un centro educativo de primera infancia hasta culminar el proceso de formación





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

educativa; las trayectorias educativas tienen efectos positivos en el proceso de aprendizaje y permanencia, disminuyendo la probabilidad de deserción.

- **Transiciones:** Acontecimientos o procesos claves e individuales que vive un ser humano los cuales ocurren en periodos o coyunturas específicas a lo largo del curso de la vida y momentos del desarrollo específicos a lo largo del curso de vida.
- **Tránsito armónico:** Es un momento determinante en el desarrollo integral de las niñas y los niños; significa la llegada e ingreso al preescolar o transición, su vivencia tiene efectos positivos en el proceso de aprendizaje y permanencia en el proceso de la trayectoria educativa.

Estrategias de adaptación y acogida: Aplica al inicio del año y en el momento que ingresa una niña o niño nuevo en la sala de desarrollo, donde se generan estrategias de acogida, validación de emociones, sentires y permita la tramitación y validación de la situación en los momentos de adaptación y acogida.

Estrategias para atención de niñas y niños que requieran ajustes razonables para aportar a su desarrollo: Propiciar estrategias donde se generen apropiación de los ajustes razonables en las salas de desarrollo de manera general sin realizar distinciones ni señalamiento en ninguno de los casos. **(Cada agente educativo propone algunas estrategias, mientras el educador especial comparte a cada grupo los ajustes razonables de acuerdo a las necesidades o particularidades de las niñas y los niños con alteraciones, alertas en el desarrollo o discapacidad).**

Experiencia para acompañar el descanso o la higiene del sueño: Garantizar que después del almuerzo transcurran 45 minutos, tiempo en el que se deben implementar experiencias que propicien momentos tranquilos: meditación, escucha de historias, canciones, retahílas, poesía, cuentos, arrullos, nanas, caminatas por los espacios, juegos de mesa, tejidos para uso individual, juego de velos, plumas, automasajes, entre otras. No se debe desplegar momento de dormir para todo el grupo, en especial para niñas y niños de 4 y 5 años.

Desde la proyección pedagógica es importante generar espacios en función de cómo cada niña y niño elige descansar, si durmiendo o jugando; el momento del sueño no deberá ser inducido por los agentes educativos.

Componente pedagógico Buen Comienzo 365: Este componente tiene como propósito promover experiencias pedagógicas intencionadas desde el hogar para las niñas y niños durante fines de semana, días festivos y periodo de vacaciones, con el fin de fortalecer vínculos





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

y potenciar su desarrollo integral. Todo esto, a partir de experiencias enfocadas en aquellas necesidades, intereses específicos y capacidades que permitan conservar y respetar sus individualidades. Relacionar cómo la entrega de kit pedagógico de materiales favorece el desarrollo de estas experiencias. **Aplica sólo para los lugares donde se desarrolla la estrategia.**

Para tener en cuenta:

Desde una apuesta pedagógica, lúdica, innovadora y creativa se generan estrategias para los diferentes momentos en la jornada de atención y es importante evidenciar en las proyecciones:

- Uso de las TICS (**STEAM. El uso de televisor, computador y celular en la sala de desarrollo se debe justificar y vincular directamente con las experiencias**).
- Participación y vinculación de las experiencias propuestas por el equipo interdisciplinario.
- Larga estancia hospitalaria y domiciliaria (cuando aplique).
- Salidas pedagógicas (cuando aplique).
- Propuesta institucional y propuesta pedagógica.
- Red de Artistas Buen Comienzo (**describir el acompañamiento del artista para potenciar las capacidades artísticas de las niñas y los niños integrando los lenguajes del arte en los ambientes de aprendizaje y fortaleciendo las experiencias pedagógicas, bajo la estrategia de laboratorios experienciales**).

Momento 3: Inspírate, innova y desarrolla

¿Qué aprendizajes podrían motivarse en sintonía con estos aspectos?

¿Qué experiencias responderían a estos propósitos de promoción de desarrollo y el aprendizaje?

¿Qué estrategias y recursos se requieren?

Son las experiencias propiamente dichas. Describe las estrategias pedagógicas desde la ciencia, el arte, la tecnología, innovación, actividades rectoras de la educación inicial, desarrollo del pensamiento crítico y creativo con los cuales se den a conocer los elementos provocadores para que las niñas, los niños y las familias se sientan desafiados a aprender.

Al desarrollar las experiencias, los agentes educativos deben tener en cuenta la descripción detallada del proyecto pedagógico propuesto, los ritmos de aprendizaje de las niñas, los niños



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

y las familias, además, los intereses, e interacciones que tienen en relación consigo mismos, con los demás y con el entorno cercano. Tener presente que en una jornada de ocho (8) horas o más, para el caso de la modalidad flexible, se deben proponer diversas experiencias como la hora del cuento, experiencias de cuerpo y movimiento, experiencias de interacción con la huerta, experiencias enmarcadas en las artes, entre otras, sin limitarse a una única experiencia central en la jornada de la mañana.

Semana de – al – de 2025

Semana de – al – de 2025

Semana de – al – de 2025

Semana de – al – de 2025

Momento 4: Documentación y revisitación de la experiencia

La práctica pedagógica es flexible e integra los intereses, necesidades y los ritmos cotidianos de las niñas y los niños, por lo cual, es necesario que los agentes educativos documenten las experiencias vividas en los ambientes pedagógicos. Es importante valorar lo proyectado con el fin de establecer acciones de mejora, enriquecer el proyecto pedagógico y responder de manera atenta a los intereses de las niñas y los niños.

Documentación de las experiencias

Privilegiar la vivencia de las niñas, los niños y sus familias, respetando sus experiencias y procurando siempre “llevarlas un poco más allá”; darle paso a la incertidumbre, a la emergencia de mil maneras de aprender con las que cuentan los niños y las niñas; eso es vivir la experiencia.

Revisitación de las experiencias

Rememora las voces, acciones y situaciones de aprendizaje que se presentaron durante el desarrollo de las experiencias, para reconocer las vivencias que provocan y retan a las niñas, niños y familias. Se pueden tener en cuenta las fotografías, sus palabras, ideas, expresiones, grabaciones, gráficas, escrituras espontáneas, museos interactivos y las representaciones artísticas que realizan.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Reflexión de las experiencias

Reflexionar en todo momento sobre la práctica; intentar responder a las preguntas sobre las formas en que aprenden las niñas y los niños, y sobre las mejores maneras de promover su desarrollo; esto es valorar el proceso.

Evidencia fotográfica

Las fotografías son un apoyo a las descripciones narrativas y la reflexión pedagógica, esto demanda que se realice un ejercicio consciente que permita captar momentos que den cuenta de las interacciones y construcciones pedagógicas. Tener presente el manejo de imagen de niñas y niños que se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos.

Semanas de – al – de 2024

Semanas de – al – de 2024

Referente bibliográficos:

- Marco Curricular para Medellín. Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Lineamiento técnico para la atención integral a la primera infancia.
- Orientaciones modalidades institucionales.
- Anexo 5.1. Guía la práctica pedagógica.
- Anexo 5.2. Guía ambientes pedagógicos.
- Otras que le hayan servido como referente.

Cibergrafía:

- Se referencian páginas y enlaces de internet que le hayan servido como referente.

NOTA IMPORTANTE:

La proyección pedagógica es un documento que se presenta como un texto narrativo, con coherencia y cohesión, debe ser dinámico, abierto, creativo, innovador, reflexivo e integrador, pensado en las realidades del contexto, la individualidad, la inclusión, la interculturalidad, las alertas y las capacidades excepcionales, debe posibilitar la actualización, modificación o



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

fortalecimiento de acuerdo a la observación intencionada y los resultados que van viviendo en las diferentes experiencias propuestas, basadas en las actividades rectoras (juego, literatura, arte y exploración del medio), debe presentarse desde las recomendaciones ortográficas y gramaticales básicas (redacción clara y precisa, expresando que es lo que se hará, adecuada ortografía, que incluye uso de signos de puntuación y de categorías gramaticales).